



Anesco insiste en la necesidad de ajustar las tasas portuarias

La Asociación Nacional de Empresas Estibadoras (Anesco) ha valorado negativamente el incremento de las cotizaciones sociales y de la tributación de las empresas en el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2019 y ha insistido en la necesidad de ajustar las tasas portuarias. La patronal de la estiba ha explicado que en la cuenta de pérdida y ganancias de Puertos del Estado y autoridades portuarias “se prevé un resultado positivo superior a lo 247 millones de euros, esto es, un 18% más respecto a la previsión de cierre de 2018”.

La asociación recuerda que los beneficios totales acumulados de Puertos del Estado y del conjunto de las autoridades portuarias, han producido más de 758 millones de euros en efectivo, 387 millones de euros en inversiones financieras a corto plazo y cerca de 105 millones de euros en inversiones financieras a largo plazo.

El secretario general de Anesco, Pedro García Navarro ha considerado que esta subida de las cotizaciones sociales y de la tributación de las empresas “puede hacer perder oportunidades en transbordo y perjudica el desarrollo de las importaciones y exportaciones”. Además, Pedro García ha señalado que «sería conveniente que la programación de inversiones de Puertos del Estado y de las autoridades portuarias viniese precedida de un análisis conjunto con los operadores”.

Por otra parte, Anesco, ha considerado que para que sea eficiente la dotación de casi 30 millones de euros para financiar la adaptación del sector de la estiba a los cambios de sus relaciones laborales, como consecuencia de la sentencia TJUE de 11 de diciembre de 2014, se requiere de un mecanismo “para dar solución en aquellos puertos y colectivos en los que sea necesario, sin que se descapitalicen las empresas que ya tengan ajustada su plantilla”.